



PUCHUNCAVÍ, 28 de abril de 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1518/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023 N° 015 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28.04.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria N° 036/2023, celebrada con fecha 28.04.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2023; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$ 250.000.-
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 150.185.-

		\$ 400.185.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 40.000.-
-----------	---	-------------

AUMENTO DE GASTOS:

21-03-004-001	Sueldos	\$ 90.000.-
21-03-004-002	Aportes del Empleador	\$ 10.000.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 10.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 40.000.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 72.185.-
22-09-999	Otros Arriendos	\$ 40.000.-
22-12-003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$ 10.000.-
22-12-005	Tasas y Derechos	\$ 10.000.-
22-12-999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 65.000.-
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 50.000.-
24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 11.000.-
24-03-080-001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 2.000.-
24-03-080-002	A Otras Asociaciones	\$ 30.000.-

		\$ 440.185.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/PCO/EPP/BBA/ccv



Municipalidad de Puchuncaví
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°107-2023/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria N°036-2023, celebrada el día 28 de Abril de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, N°015, Área Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 28 de Abril de 2023.